INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 156/17: "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN EL PROYECTO ASUNCION EMPRENDE" ID 335.308.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y siete de noviembre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 156/17: "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN EL PROYECTO ASUNCION EMPRENDE" ID 335.308,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Memorándum N° 457/2017 de fecha 08 de agosto de 2017, por el cual la Dirección General del Área Social, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1530/2017por Gs. 32.887.500 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1465/2017por Gs. 110.722.500 (Guaraníes ciento diez millones setecientos veinte y dos mil quinientos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 335.308; y
- En fecha 20 de septiembre de 2017 el llamado ID 333.764 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda 1 de fecha 28 de septiembre de 2017, Adenda 2 de fecha 03 de octubre de 2017 y Adenda 3 de fecha 11 de octubre de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- TUPI RAMOS GENERALES S.A.
- TECNOCENTRO S.A.

Abg. Gloria [illegible], DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. RAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

- PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I
- ELECTROBAN S.A
- AVALON S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 11 de octubre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 156/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 18 de octubre del año 2017.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTA GS.
1	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA	5.940.000
2	CELLULAR S.A.	50.124.000
3	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA	121.900.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA	CELLULAR S.A.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.297.000	CUMPLE-GS.3.600.000	CUMPLE-GS.8.600.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1471107	PRESENTA-NRO1471062	PRESENTA-NRO1472257

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Abg. Gloria Alvarez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripcion del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA		Variación Porcentual %	CELLULAR S.A.		Variación Porcentual %	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook	6.000.000	12	-22	4.700.000	56.400.000	-30	4.177.000	50.124.000		NO COTIZA	0
2	PARLANTE PREAMPLIFICADO	1.800.000	12	-17	1.500.000	18.000.000		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
3	PROYECTORES MULTIMEDIA	3.531.000	10	-15	3.000.000	30.000.000		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
4	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA	1.500.000	5	53	2.300.000	11.500.000		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
5	PIZARRA ACRILICA COLGANTE	1.200.000	6	-17	1.000.000	6.000.000		NO COTIZA	0	-18	990.000	5.940.000
					TOTAL	121.900.000		TOTAL	50.124.000		TOTAL	5.940.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 791/17 de fecha 19 de octubre de 2017, se solicitó a la firma **CELLULAR S.A.,** la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Balance ejercicio fiscal 2016*
- *Ítem 1: Carta de distribución del Representante, Carta de autorización del Fabricante e indicar cuáles son los CAS que existen en el país.*
- *Anexo C firmado*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma

Por Nota 792/17 de fecha 19 de octubre de 2017, se solicitó a la firma **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA.,** la siguiente información:

- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma

Por Nota 790/17 de fecha 19 de octubre de 2017, se solicitó a la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA,** la siguiente información:

- *Ítem 1: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar, Carta de distribución del Representante, Carta de autorización del Fabricante e indicar cuáles son los CAS que existen en el país.*
- *Autorización del fabricante*
- *Catálogos*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma, **a excepción de los documentos relacionado al Ítem 1**. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante*

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

*podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada...**",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada en el Ítem 1 es rechazada.----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA	CELLULAR S.A.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
Anexo C firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance ejercicio fiscal 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Catalogo	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

Ítem 1 : Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de distribución del Representante		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de autorización del Fabricante		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA** la explicación detallada de la composición de precio del Ítem 4 que superan en un 20% por arriba del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha respondido a lo solicitado remitiendo el siguiente informe:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA USO EN EL PROYECTO "ASUNCIÓN EMPRENDE" con ID: 335308

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA	Unidad	UNIDAD	No	5	KPLIP	CHINA	2.300.000	11.500.000

UNICO PRODUCTO DISPONIBLE EN NUESTROS PROVEEDORES QUE SE AJUSTAN FIELMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE. EL PRECIO OFERTADO CUENTA CON EL COSTO DEL PRODUCTO **(70%)**, IMPUESTOS (14%), FLETES **(3%)**, COSTOS DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA **(3%)** Y PORCENTAJES DE GANANCIAS PARA LA EMPRESA **(10%)**.

Por otro lado, se verificó precios de bienes similares publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se concluyó, que se ajustan en promedio a los precios del mercado para este tipo de bienes, conforme se observa a continuación:

Item	Descripción del Bien	REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	Precio Mercado 1	Precio Mercado 2	Precio Mercado 3	Promedio	(1) Variacion Porcentual %	(2) Variacion Porcentual %
4	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA	1.500.000	2.300.000	2.235.000	2.110.000	1.840.000	2.061.667	53	12

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de los insumos necesarios para la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación del precio ofertado***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra — Dirección General del Área Social — manifiesta su visto bueno a través del Memorándum N° 3898 de fecha 13 de noviembre de 2017, que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos técnicos requeridos.

9. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

Abg. Gloria Ruiz de Escobar, Director
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las empresas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2015	FACT001-001-0001078	1.797.000
2014	FACT001-001-0000265	2.124.000
	TOTAL Gs.	**3.921.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		1.782.000

FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2016	CTO	70.950.400
201	CTO	57.464.000
	TOTAL Gs.	**128.414.400**
	Requisito del PBC	**30%**
		36.570.000

CELLULAR S.A.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2015	OC29	43.052.228
2016	CTO	439.855.782
	TOTAL Gs.	**482.908.010**
	Requisito del PBC	**30%**
		15.037.200

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las empresas, constatándose que las mismas cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	474.213.593	1,34	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	353.064.471		

CELLULAR S.A.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	86.170.048.793	1,03	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	83.480.145.384		

FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	861.809.375	2,46	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	350.030.973		

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Abg. Gloria Ramírez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

EMPRESA	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA	CELLULAR S.A.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA
REPRESENTANTE LEGAL	ARICIO GAMARRA	-ANGEL AUAD (*) -MARIA RATTI -DIEGO AUAD -ELIZABETH KOLLING -PABLO AUDAD -DANIEL MILESSI -CARLOS GOMEZ	FRANCISCO ROTELA
C.I. N°	626685	-146496 (*) -215712 -872304 -3475806 -872305 -1545831 -1022911	787858
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka) (*) Jubilado	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el llamado, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las adjudicaciones a las siguientes empresas:

CELLULAR S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	12	HP	EE.UU	4.177.000	50.124.000
								TOTAL	50.124.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Dr. Iván Allende
Director General
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 156/17 - "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN EL PROYECTO ASUNCION EMPRENDE"

FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	52161512-004	PARLANTE PREAMPLIFICADO	Unidad	UNIDAD	12	MEGASONIC	CHINA	1.500.000	18.000.000
3	45111609-001	PROYECTORES MULTIMEDIA	Unidad	UNIDAD	10	EPSON	CHINA	3.000.000	30.000.000
4	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA	Unidad	UNIDAD	5	KPLIP	CHINA	2.300.000	11.500.000
								TOTAL	**59.500.000**

ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	44111905-003	PIZARRA ACRILICA COLGANTE	Unidad	UNIDAD	6	ALUMINIO CHACO	NACIONAL	990.000	5.940.000
								TOTAL	**5.940.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 115.564.000
Monto CDP: Gs. 143.610.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Dr. Ivan Allende
Director General del Área Social

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS